



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESTRATÉGIA DE USO Y APROPIACIÓN DE TI

GTI-DSIG-06

V.2

19/09/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. DEFINICIONES.....	3
5. RESPONSABLES.....	3
6. ROL Y RESPONSABILIDADES.....	3
7. ESTRATEGIA DE USO Y APROPIACIÓN TI.....	4
7.1 Ámbito - Estrategias para el Uso y Apropiación de TI.....	4
7.2 Ámbito - Gestión del cambio de TI.....	6
7.3 Ámbito - Medición de resultados en el Uso y Apropiación.....	7
8. IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE USO Y APROPIACIÓN DE TI.....	7
Tabla 1 Ámbitos de aplicabilidad.....	2
Tabla 2. Rol y responsabilidades.....	3
Tabla 3 Estrategias de implementación.....	4
Tabla 4. Gestión del cambio de TI.....	6
Tabla 5. Medición de resultados.....	7
Tabla 6. Implementación de las estrategias.....	7
Tabla 7. Indicadores de uso y apropiación.....	10
Tabla 8. Caracterización de grupos de interés.....	11
Tabla 9. Capacitación en uso y apropiación.....	11

1. INTRODUCCIÓN

Este documento orienta la adopción del dominio de Uso y Apropiación del Marco de Referencia de Arquitectura de TI en Colombia, el cual abarca lineamientos, roles, mejores prácticas, estándares y herramientas para impulsar el uso estratégico de las TIC en las entidades públicas.

En el IDARTES, se propone implementar esta estrategia mediante acciones a corto, mediano y largo plazo, que permitan generar resultados tempranos, fortalecer la confianza institucional y avanzar gradualmente en la madurez del uso del marco de referencia. Esta adopción progresiva se basa en ejercicios de arquitectura orientados a resolver necesidades específicas, incorporando buenas prácticas de gestión Tecnologías de la Información (TI). La estrategia se alinea con los principios de acceso a las TIC, Gobierno Digital, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y el Plan Estratégico Institucional 2024-2027. Su propósito es habilitar capacidades y servicios tecnológicos que impulsen la eficiencia, transparencia, transformación digital y cumplimiento normativo. Asimismo, busca fomentar una cultura institucional de seguridad digital, apropiando a los colaboradores mediante capacitaciones, campañas de concientización y herramientas que promuevan el uso seguro y responsable de las tecnologías de la Información.

2. OBJETIVO

Diseñar e implementar una estrategia orientada al uso y apropiación de los servicios de Tecnologías de la Información (TI), que fomente entornos de trabajo digitales, fortalezca la eficiencia en los procesos misionales y administrativos, y contribuya al cierre de brechas digitales dentro del IDARTES.

3. ALCANCE

La estrategia de uso y apropiación de TI inicia con la implementación de acciones de gestión en tres ámbitos clave del dominio de uso y apropiación: la estrategia para el uso y apropiación de las TI, la gestión del cambio y la medición de resultados. Estos componentes se detallan en la tabla de ámbitos y lineamientos correspondiente a dicho dominio. Esta estrategia, basada en la guía del MinTIC para la implementación y fortalecimiento del uso de los servicios de tecnologías de la información, está dirigida a toda la comunidad del IDARTES.

Tabla 1 Ámbitos de aplicabilidad

ÁMBITO	LINEAMIENTO
Estrategia para el Uso y Apropiación de TI	Estrategia de Uso y Apropiación, LI.UA.01. Matriz de interesados LI.UA.02. Involucramiento y Compromiso, LI.UA.03. Esquema de Incentivos LI.UA.04
Gestión del cambio de TI	Preparación para el cambio Evaluación del nivel de adopción de TI Gestión de Impacto
Medición de Resultados en el Uso y Apropiación	Sostenibilidad del cambio Acciones de mejora

4. DEFINICIONES

- Cultura digital: Conjunto de prácticas, valores y conocimientos que promueven el uso responsable, seguro y eficiente de las tecnologías de la información en todos los niveles de la entidad.
- Estrategia de uso y apropiación de TI: Plan institucional que define acciones a corto, mediano y largo plazo para que los grupos de valor adopten y utilicen de forma efectiva los servicios de tecnologías de la información, aumentando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo.
- Gobierno Digital: Política que promueve el uso estratégico de las tecnologías de la información para mejorar la gestión pública, la transparencia y la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Grupos de valor / Grupos de interés: Segmentos de usuarios internos y externos (empleados, contratistas, artistas, ciudadanía) que se benefician o participan en la adopción de servicios de TI.
- Matriz de interesados: Herramienta que caracteriza y prioriza los grupos de valor según su nivel de impacto, necesidades de TI, satisfacción, rol de involucramiento y estrategias de adopción.
- Medidas cuantitativas: Indicadores para evaluar el nivel de conocimiento, la utilidad percibida, el cumplimiento de formación, el personal capacitado y la ejecución de mediciones en la estrategia de TI.
- Mesa de Servicios Tecnológicos TI: Plataforma o unidad responsable de atender solicitudes, incidentes y requerimientos relacionados con los servicios de TI, asegurando soporte y tiempos de respuesta adecuados.
- PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información): Documento institucional que define los objetivos, proyectos y acciones estratégicas en materia de tecnologías de la información para un periodo determinado.
- Plan de comunicación y sensibilización: Conjunto de acciones para difundir, capacitar y motivar a los grupos de interés en el uso seguro y eficiente de los servicios de TI, fortaleciendo la cultura digital.
- Servicios de Tecnologías de la Información: Infraestructura, plataformas, sistemas de información y herramientas digitales que soportan los procesos misionales y administrativos de la entidad.
- Uso y apropiación de TI: Grado en que los colaboradores y grupos de valor utilizan de manera efectiva, consciente y sostenida los servicios de TI disponibles, integrándolos en sus actividades cotidianas.

5. RESPONSABLES

El responsable de brindar los lineamientos para la implementación de esta estrategia es la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAPTI.

6. ROL Y RESPONSABILIDADES

Tabla 2. Rol y responsabilidades

ROL	RESPONSABILIDADES
Profesional de Gestión de Tecnologías de la Información.	Liderar la definición de la estrategia de Uso y Apropiación de TI. Ejecutar y hacer seguimiento al cumplimiento de la estrategia de uso y apropiación.

¹ https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-237664_recurso_1.pdf

ROL	RESPONSABILIDADES
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI).	Coordinar la definición de las estrategias de uso y apropiación de los componentes de TI del proyecto. El liderazgo del proyecto puede ser compartido por roles de tecnología y de otras áreas impactadas. Participar y apoyar en la definición y ejecución de las estrategias de uso y apropiación de TI, especialmente en aquellos proyectos e iniciativas que requieran incorporar estrategias de transición ya que modifican elementos del modelo operativo de la entidad como procesos, procedimientos, estructura organizacional, entre otros. Apoyar la ejecución de auditorías de cumplimiento para verificar la adopción de los componentes de TI.
Gestión Estratégica de Comunicaciones	Participar en la definición de las estrategias de comunicación, divulgación y promoción de los componentes de TI y de los cambios apoyados con tecnología definiendo los mensajes clave, canales y formatos más adecuados de acuerdo con las necesidades identificadas. Diseñar los recursos requeridos para divulgar los mensajes clave de las estrategias de comunicación definidas Participar en la ejecución de las estrategias de comunicaciones
Transversal - Gestión Talento Humano	Participar en la definición del plan de formación y plan de capacitación y entrenamiento e integrar y alinear con los planes de la entidad. Apoyar la ejecución del plan de formación y el plan de capacitación y entrenamiento

Fuente. MGGTI.G.UA - USO Y APROPIACIÓN DE TI (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023)

7. ESTRATEGIA DE USO Y APROPIACIÓN TI

7.1 Ámbito - Estrategias para el Uso y Apropiación de TI

En la siguiente tabla de estrategias para implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito “Estrategia para el Uso y Apropiación de TI”, se definen tanto las estrategias que por cada uno de los lineamientos de este Ámbito deberán ser implementadas, como los contenidos mínimos de los documentos que evidencian el cumplimiento de la implementación de tales estrategias.

Tabla 3 Estrategias de implementación

ÁMBITO	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ENTREGABLE	CONTENIDO
Estrategia para el Uso y Apropiación de TI	Estrategia de Uso y Apropiación.	Definición de la Estrategia específica de conocimiento, uso, apropiación y divulgación de los servicios TI del IDARTES.	Documento de Estrategia de uso, apropiación y divulgación de los servicios TI del IDARTES	Estrategias para la implementación de cada uno de los lineamientos del Dominio de Uso y Apropiación de las TI.
	Matriz de interesados.	Definición de la Matriz de caracterización y priorización de Grupos de valor de servicios TI, conformada con los grupos de valor impactados con la implementación de servicios TI.	Matriz de caracterización de Grupos de valor de servicios TI conforme a la actualización del PETI	Nombre del grupo de valor, Descripción, Ubicación, Necesidad/Nombre del servicio de TI con el que se alinea la necesidad/ (Sistemas de Información, Portal, Mesa de Servicios), Nivel de satisfacción, Rol de involucramiento (Patrocinador o Agente de cambio, Impactado, Multiplicador), Estrategia de adopción del servicio de TI.
	Involucramiento	Definición del alineamiento entre los objetivos de los servicios TI, o solución TI implementada.		
Estrategia para el Uso y Apropiación de TI	Esquema de incentivos.	Definición de estrategias orientadas al reconocimiento de la gestión de grupos de valor. Definición de un esquema de incentivos que motive la adopción de servicios TI.	Esquema de Incentivos con herramientas y componentes tecnológicos	• Grupos de valor. Servicio de TI del que es usuario. • Incentivos TI.
	Capacitación.	Definición de las competencias en TI requeridas por los grupos de valor de la Entidad para el desarrollo de sus funciones y el uso adecuado de los servicios de TI. Definición de estrategias orientadas a optimizar el uso de los servicios de TI por parte de los Grupos de valor. Identificación y establecimiento de las buenas prácticas de TI	Campañas de formación en TI.	• Objetivos. • Grupo de valor a impactar. • Servicios de TI del que es usuario. • Competencias requeridas en TI. • Contenido a desarrollar en la formación. • responsable. • Modalidad (Presencial, virtual). • Cronograma. • Costo. • Evidencias (Listas de asistencia, evaluaciones de conocimiento, encuestas de satisfacción, materiales de entrenamiento ajustados)
	Capacitación.	Definición de procesos, herramientas y canales para garantizar soporte y atención efectiva de los servicios TI.	Documentos de procedimientos y manuales operativos de la Mesa de Servicios.	Descripción de procesos, herramientas implementadas, niveles de servicio, canales de comunicación, evidencias de solicitudes atendidas.

	Capacitación.	Definición de capacitaciones sobre el uso y apropiación de sistemas de información a todos los contratistas y funcionarios	Grabación de la sesión, acta de reunión, listas de asistencia y evaluaciones de las capacitaciones realizadas	Objetivos, grupos de valor impactados, temas abordados, evidencia de formación grabación, acta de reunión, listas de asistencia, evaluaciones)
--	---------------	--	---	--

Fuente. Elaboración propia

7.2 Ámbito - Gestión del cambio de TI

En la siguiente tabla de estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito “Gestión del cambio de TI”, se definen tanto las estrategias que por cada uno de los lineamientos de este Ámbito deberán ser implementadas, como los contenidos de los documentos que evidencian el cumplimiento de la implementación de tales estrategias.

Tabla 4. Gestión del cambio de TI

ÁMBITO	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ENTREGABLE	CONTENIDO
Gestión de cambio de TI	Preparación para el cambio.	Definición de acciones de gestión del cambio para facilitar el Uso y Apropiación de los servicios TI.	Ejercicios de inmersión para gestión del cambio	- Objetivos. - Grupos de valor involucrados. - responsables.
	Gestión de conocimiento para la adaptación del cambio	Definición de piezas comunicativas para informar a los usuarios sobre los cambios en los sistemas de información	Piezas comunicativas diseñadas y difundidas (avisos, boletines)	Objetivos, grupos de valor impactados, medios de difusión utilizados, cronograma de difusión, materiales de apoyo.
		Definición de capacitaciones para explicar los cambios implementados en los sistemas de información.	Grabación de la sesión, acta de reunión, listas de asistencia y evaluaciones de las capacitaciones realizadas	Objetivos, grupos de valor impactados, temas abordados, evidencia de formación grabaciones de las sesiones, acta de reunión, listas de asistencia, encuestas de satisfacción, evaluaciones)
	Evaluación del nivel de adopción	Definición y formulación de indicadores de uso y apropiación de servicios TI, para evaluar el nivel de adopción de servicios TI y la satisfacción en su uso y tomar acciones de mejora	Indicadores de uso y apropiación de TI.	Nombre Indicador. - Objetivo. - Medición. - Frecuencia de Medición. - Fórmula. - responsables

ÁMBITO	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ENTREGABLE	CONTENIDO
	Gestión de impactos.	Definición de acciones para gestionar los efectos derivados de la implantación de servicios TI.	Actividades de gestión de impactos	Objetivos • Identificación y análisis de los impactos. • Actividades para gestionar el impacto. • responsables.
	Mesa de Servicios Tecnológicos TI.	Definición de estrategias para mejorar los tiempos de respuesta y atención a incidentes o requerimientos en servicios TI.	Seguimiento de tiempos de respuesta en la Mesa de Servicios.	Objetivos, tiempos de respuesta y objetivos, estrategias definidas.

Fuente. Elaboración propia

7.3 Ámbito - Medición de resultados en el Uso y Apropiación

En la siguiente tabla de estrategias a implementar y evidencias por lineamientos del Ámbito “Medición de resultados en el Uso y Apropiación”, se definen tanto las estrategias que por cada uno de los lineamientos de este Ámbito deberán ser implementadas, como los contenidos de los documentos que evidencian el cumplimiento de la implementación de tales estrategias.

Tabla 5. Medición de resultados

ÁMBITO	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ENTREGABLE	CONTENIDO
Medición de resultados en el Uso y Apropiación.	Sostenibilidad del cambio.	Definición de acciones de mejora y sostenibilidad a partir del monitoreo de la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación.	Reportes de Medición de resultados en el Uso y Apropiación.	• Identificación y análisis de los resultados. • Acciones para la sostenibilidad del cambio. • Acciones de mejora. • responsables.
	Acciones de mejora.			

Fuente. Elaboración propia

8. IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE USO Y APROPIACIÓN DE TI

La implementación de la estrategia de uso y apropiación de TI incluye la caracterización de los indicadores que el IDARTES utilizará para medir y evaluar el grado de adopción y satisfacción de los grupos de valor en relación con los servicios de TI. Estos indicadores se implementarán de manera gradual, en función del nivel de madurez alcanzado en las evidencias asociadas a la ejecución de las estrategias, permitiendo así un seguimiento progresivo y efectivo de su impacto.

Tabla 6. Implementación de las estrategias

Ámbito	Lineamiento	Estrategia	Entregable	Contenido
Conocimiento de la Iniciativa de TI (CITI)	Medir el nivel de conocimiento que tienen los grupos de	Se mide a través de una encuesta con preguntas cerradas que permiten	Al inicio para determinar los contenidos de	CITI = Sumatoria de

Ámbito	Lineamiento	Estrategia	Entregable	Contenido
	valor sobre los servicios de TI.	conocer el nivel de conocimiento que tienen los grupos de valor sobre los servicios de TI.	las acciones de Formación y dentro de la semana siguiente a su aplicación.	Las calificaciones Individuales obtenidas Como resultado de la aplicación de la encuesta / # de personas encuestadas.
Utilidad percibida por parte de los grupos de valor (UPGI)	Medir el nivel de utilidad percibida por los grupos de valor frente a los servicios de TI.	Se mide a través de una encuesta con preguntas cerradas que permiten conocer la percepción de los grupos de valor acerca de la utilidad que les generan los servicios de TI.	Trimestral	UPGI = Sumatoria de las Calificaciones individuales / # de personas encuestadas*100%
Cumplimiento de las Actividades de Formación y Desarrollo (CAFD)	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades de Formación y Desarrollo.	Se mide el porcentaje de las actividades de formación realizadas en comparación con las planeadas.	Trimestral	CAFD = (# de actividades de formaciones planeadas ejecutadas / # de actividades de formación planeadas) *100%
Personal capacitado (PC)	Medir el número de personas capacitadas.	Se mide el porcentaje de las de personas que asistieron a la capacitación sobre las personas convocadas	Semestral	PC = (# de Personas capacitadas / # de personas a capacitar) *100%
Medición de resultados en el Uso y Apropiación (MRUA)	Medir el porcentaje de ejecución de actividades de mediciones planeadas.	Se mide el porcentaje de ejecución de actividades de medición ejecutadas en comparación con las planeadas.	Anual	MRUA = (# de actividades de medición planeadas ejecutadas / (# de actividades de Mediciones planeadas) *100%

Fuente. Elaboración propia

a. Plan de comunicación y sensibilización

El plan de comunicaciones está alineado a las acciones y actividades definidas por el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el cual tiene el objetivo de dar a conocer la estrategia, operación y proyectos que adelanta la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - OAPTI, se usarán diferentes medios de comunicación con metas a cumplir.

- Comprender la importancia de apropiar y usar las Tecnologías de la Información en el IDARTES.
- Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2025 para conseguir captar un mayor interés por parte de los colaboradores del IDARTES con el objetivo de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición.

- Fortalecer capacidades técnicas y operativas a través de campañas, capacitaciones y comunicaciones a los actores internos y externos del IDARTES en temas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.
- Fortalecer la apropiación de Gobierno Digital por parte de los colaboradores de IDARTES, promoviendo el uso estratégico de las tecnologías para la transformación institucional y la mejora en la prestación de servicios culturales.
- Incrementar la capacidad institucional para prevenir, identificar y responder a incidentes de seguridad digital, mediante procesos de sensibilización continua y ejercicios de simulación.
- Garantizar que los usuarios estén informados y capacitados frente a los cambios implementados en los sistemas de información.
- Evaluar el impacto de las comunicaciones y capacitaciones para obtener una retroalimentación continua para ajustar las estrategias de comunicación y formación según las necesidades identificadas.

El alcance del presente plan de comunicaciones tiene cubrimiento a las sedes del IDARTES incluidas en las localidades de Bogotá, a los colaboradores de las diferentes sedes, y los ámbitos definidos en concordancia del PETI en el uso y apropiación de TI para los proyectos de la OAPTI; con el fin de movilizar los grupos de interés alrededor de las TI y fortalecer una cultura Digital en IDARTES, se centrarán en las siguientes temáticas, sin que restrinja la inclusión de otras en futuras actualizaciones de este documento:

- Seguridad y privacidad de la Información
- Herramientas Ofimáticas colaborativas
- Sistemas de Información

El público objetivo del presente plan son todos los colaboradores del IDARTES quienes conforme a lo establecido en los lineamientos estén vinculados al Instituto, ya sean:

- Empleados Públicos (Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad).
- Contratistas (personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del IDARTES mediante contrato de prestación de servicios).
- Ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la Ley de Transparencia.

b. Lineamientos generales

Los siguientes lineamientos generales tienen como propósito orientar la implementación de la *Estrategia Específica de Conocimiento, Uso, Apropiación y Divulgación de los Servicios TI del IDARTES*, asegurando su alineación con las necesidades de formación, la gestión del cambio organizacional y la optimización de los recursos disponibles:

- **Identificación y priorización de necesidades de formación:** La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información deberá identificar y priorizar las necesidades de formación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para cada grupo de valor, garantizando un enfoque estratégico y adaptado a los requerimientos institucionales.
- **Alineación con la gestión del cambio organizacional:** Las actividades de intervención para la gestión del cambio, definidas por el IDARTES, deberán estar articuladas con las estrategias de Clima y Cultura Organizacional del Programa de Bienestar, promoviendo una adopción efectiva de las tecnologías.
- **Estrategia integral de capacitación en TI:** Las necesidades de formación en Tecnologías de la Información deberán ser gestionadas mediante la formulación y ejecución de una estrategia integral de capacitación, asegurando su coherencia con los objetivos institucionales y la optimización de los recursos disponibles.
- **Definición del alcance anual de la estrategia:** Cada año, y en función de la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y presupuestales, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información deberá establecer el alcance de la implementación de la *Estrategia Específica de Conocimiento, Uso, Apropiación y Divulgación de los Servicios TI del IDARTES*.
- **Incentivos para la adopción de buenas prácticas en TI:** En coordinación con la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, y conforme a la disponibilidad presupuestal asignada, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información definirá incentivos que fomenten el buen uso de los sistemas de información y servicios TI del IDARTES, promoviendo la adopción de buenas prácticas en tecnología.
- **Planificación y entrega de resultados:** La ejecución de los productos y entregables definidos en esta estrategia se realizará conforme al plan de trabajo institucional formulado para cada vigencia, priorizando las capacidades y recursos disponibles y garantizando su alineación con las necesidades de los grupos de valor.

Estos lineamientos buscan fortalecer el conocimiento, uso y apropiación de los servicios TI en el IDARTES, consolidando una cultura digital alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.

c. Acciones de Seguimiento

Es responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, establecer acciones de seguimiento teniendo en cuenta la implementación de indicadores de Uso y Apropiación.

Tabla 7. Indicadores de uso y apropiación

Indicador

Indicador	Uso y apropiación de Tecnologías de la Información
Objetivo Indicador	Medir la efectividad, impacto de la implementación, nivel de adopción y aprovechamiento de tecnologías de la información por parte de los usuarios de la entidad a fin de contribuir a la mejora de los procesos, el desempeño y los resultados.
Acción de mejora	Seguimiento a los avances de la implementación y acciones de mejora continua.

Fuente. Elaboración propia

d. Caracterización Grupo de Interés

Tabla 8. Caracterización de grupos de interés

Grupo de Interés	Descripción
Internos misionales	Áreas de gestión formación en las prácticas artísticas Áreas de gestión de circulación de las prácticas artísticas Áreas de gestión integral de espacios culturales Áreas de gestión fomento a las prácticas artísticas Áreas de gestión de participación y organización del sector artístico
Internos de apoyo	Áreas de direccionamiento estratégico institucional Áreas de gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones Áreas de gestión Estratégica de Comunicaciones Áreas de gestión del servicio a la ciudadanía Áreas de gestión del conocimiento
usuarios externos	Artistas Comunidad misional Sectorial Ciudadanía en general
Estrategia y Tácticas	
Grupo de Interés	Estrategia
Internos Misionales	Actividades de apoyo y acompañamiento en la implementación y ejecución de los proyectos TI de las unidades de gestión
Internos de Apoyo	Actividades de soporte y asesoramiento que brindan el aprovisionamiento, seguridad y soporte técnico requerido a los usuarios
Externos	Actividades para apropiar los servicios tecnológicos y de operación TI y que estén disponibles en todo momento en normal funcionamiento para fortalecer y soportar la gestión.

Fuente. Elaboración propia

IDARTES implementará un plan con prácticas para facilitar el uso y Apropiación de los proyectos de TI, así como procedimientos de definición para facilitar la adopción de proyectos de TI, haciendo uso de recursos y herramientas que faciliten el Uso y apropiación de proyectos de TI.

Tabla 9. Capacitación en uso y apropiación

Capacitación	
Grupo de Interés	Capacitación
Internos Misionales	Listas de asistencia. Evaluaciones de conocimiento.

Capacitación	
Grupo de Interés	Capacitación
	Encuestas de satisfacción. Materiales de entrenamiento ajustados
Internos de Apoyo	Listas de asistencia. Evaluaciones de conocimiento. Encuestas de satisfacción. Materiales de entrenamiento ajustados
Externos	Listas de asistencia. Evaluaciones de conocimiento. Encuestas de satisfacción. Materiales de entrenamiento ajustados

Fuente. Elaboración propia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2023-03-17	Emisión inicial
2	2025-09-19	Actualización de la introducción, el objetivo, el alcance y de las estrategias para el uso y apropiación de TI, teniendo en cuenta cambios operativos y actualización de los servicios tecnológicos.

CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2025-09-18	MARYURY FORERO BOHORQUEZ	ENLACE MIPG
REVISÓ	2025-09-18	MARIA CRISTINA HERRERA CALDERON	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2025-09-19	DANIEL SANCHEZ ROJAS	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2025-09-19	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COLABORADORES

NOMBRE
JONATHAN GONZALEZ BOLANOS
JINETH MARCELA MORENO GUEVARA